AÑO IV — MARTES 25 DE FEBRERO DE 1902 — NÚM. 1.062

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: una peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

De ferrocarriles

La nueva línea férrea en proyecto de Medina del Campo á Benavente, y la de Aranda á Burgos, representan hoy un paso decisivo en el desarrollo de los intereses de Castilla, y bien lo ha comprendido así Valladolid desde el momento en que trata de construir una línea más, que vaya á enlazar con la que se proyecta entre Medina y Benavente; y se preocupa con sobrada razón, de la que tal vez sea pronto un hecho entre Burgos y Aranda.

Este movimiento acentuado entre las dos provincias más importantes de Castilla, no puede mirarse con indiferencia, y por lo que á nosotros toca, nos importa mucho tomar en él una parte más activa, puesto que en estos trabajos juegan un papel principal los intereses de Segovia.

La proyectada línea de Medina á Benavente, no ha de causarnos sobresalto alguno, puesto que el camino más corto entre Madrid y el Noroeste, hasta que no se cuente con otra vía, siempre será la de Villalba á Segovia y Medina.

Por lo que hace á la línea de Aranda á Burgos, ya es otra cosa.

Iniciada la continuación de nuestra vía férrea hasta aquellos dos puntos, para empalmar con la línea general del Norte, su construcción se impone necesariamente por lo que acorta el trayecto, y por lo que puede abaratar con esta circunstancia el trafico.

Hasta ahora, la empresa del Norte, á cuyo favor se hizo la concesión de la proyectada vía de Segovia á Aranda y Burgos, nada práctico realizó en este sentido, alegando su situación poco próspera por el alza de los cambios; pero hoy las circunstancias la han de obligar á construir la citada línea, porque corre grave riesgo de que se haga la del meridiano, con la cual había de recibir un rudo golpe, y tiene que prevenirse para conjurar este peligro.

Aprovechando tan favorables circunstancias, la provincia de Burgos trabaja con verdadero empeño la realización de la línea que ha de unir á aquella provincia con la nuestra, y por parte de Segovia se refuerzan también estos trabajos con activas gestiones.

Pero conviene mucho no desmayar en esta empresa, ni perderla un momento de vista, para que en el choque de intereses encontrados no surja algún incidente imprevisto que venga á constituir para nosotros una dolorosa sorpresa.

La línea férrea de Segovia á Aranda es de vida ó muerte para nuestra provincia, porque en ella entran las zonas de la capital y las ricas en producción de Sepúlveda y Riaza.

Esta línea exigirá después la construcción de otra transversal, ó de un ferrocarril secundario que atraviese la fértil é industrial comarca de Cuéllar.

A lograr este fin, deben dirigirse nuestras aspiraciones.

Es preciso poner en comunicación más directa las cabezas de partido con la capital, y atraer hacia ésta, la vida comercial que sostienen aquéllas con las provincias limítrofes.

Véase, pues, con cuánta razón clamamos porque no se deje de la mano el proyecto de la línea de Segovia á Aranda y Burgos.

Nos importa mucho seguir esta conducta para que no nos cojan desprevenidos contingencias siempre posibles.

El pino y su utilidad

Quizás no existan muchos árboles que sean tan útiles al hombre como lo es el pino. Hay todavía lugares en que la gente pobre no emplea otra cosa para alumbrarse que las teas de pino. Es usado para la construcción de casas, de buques y en multitud de otras aplicaciones en el arte de la carpintería.

Según los americanos, el nombre de este árbol viene de la raiz «pion,» que significa grasa, y es tal la calidad de su materia grasienta, que su uso es extenso en la fabricación de pinturas, en la farmacia, etc.

También suelen emplearse hojas y cortezas en la alimentación del ganado.

La especie más común es la del pino silvestre, el cual crece espontáneamente en la mayor parte de Europa, en las montañas y cordilleras, principalmente en los Alpes y los Pirineos. En el centro de España se cría con abundancia, en la provincia de Soria, donde están los famosos pinares conocidos con este nombre, y en la de Segovia por la parte de Guadarrama y Navacerrada. La madera de estos últimos, que pertenecen en su mayor parte al Real Patrimonio, se consume como la de Soria, en Madrid, donde es bastante apreciada, distinguiéndose con el nombre de madera de Balsaín. Existen otros muchos pinares en el resto del reino, que constituyen la riqueza exclusiva de algunas comarcas, pero en España no se saca el mismo partido que en Francia, y en particular en Suecia, de este árbol tan beneficioso.

Los que se dedican á extraer de los pinos la materia resinosa, quitan la corteza más exterior desde el suelo hasta 18 pulgadas de altura, pero la anchura es sólo de algunas pulgadas; hacen una excavación al pié del árbol, penetrando hasta el mismo tronco, en el que practican una hendidura como de seis pies de alto por cuatro de ancho. De ella sale una materia resinosa, blanca como la cera, que se pega á los bordes, y la recogen aparte, al fin de la estación.

Además, fluye una materia blanca ó trementina que se acumula en el fondo de la hendidura de que hemos hablado.

La trementina se recoge cuatro veces al año y se deposita en zanjas hechas á propósito, de la capacidad de doscientas barricas y guarnecidas con tablones de pino unidos perfectamente, para que la parte líquida de la trementina no pueda derramarse.

Es preciso advertir que para que continúe brotando del árbol la resina, de cuando en cuando se deben renovar los bordes de la hendidura, haciéndola algo más extensa; es decir, en una misma estación no se pasará de la altura de dieciocho pulgadas, y en las siguientes se hace lo mismo, luego otra y otra vez sucesivamente, hasta rodear la circunferencia del tronco, y entonces se vuelve á la primera, que está ya cicatrizada.

La trementina sujeta á destilación con agua produce lo que llamamos esencia ó aceite esencial de trementina, cuyo olor es muy fuerte y que tiene diferentes usos. El residuo de la destilación es lo que llamamos brea.

En los Estados Unidos el comercio del pino asciende á varios millones de dollars y se exporta en gran cantidad.

Debido á las condiciones climatéricas de aquel país, esta madera es allí de mejor calidad y de mayor duración que en ninguna otra parte; pero no son nada despreciables nuestros pinos de Cuenca, cuya justa fama todos reconocen.

C. González.

La Región

PALENCIA

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Astudillo, la señora doña Ana Villazán Cano.

—El Ayuntamiento de Torquemada, anuncia vacante la plaza de farmacéutico municipal, con la dotación anual de 875 pesetas por el suministro de medicamentos á 200 familias pobres.

El contrato será por dos años y el plazo para solicitarle el de 30 días.

—Ha sido nombrado vigilante primero de este correccional, D. José Agustín Quijano, que prestaba sus servicios en la carcel de Llanes.

—Las obras de continuación de la llamada carretera de circunvalación van con mucha actividad.

Trabájase sin descanso para colocar los terrenos que ha de ocupar aquella, al nivel necesario, siendo muchos los obreros que se hallan dedicados á estas operaciones.

—Ha fallecido en esta ciudad, á los 65 años de edad y 24 de religiosa Sor María Muñoz Marcos, religiosa dominica del Convento de la Piedad de esta población, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición apostólica.

VALLADOLID

El sábado á las siete y media dió comienzo en la Capilla del Palacio Arzobispal, las órdenes mayores conferidas por el Prelado, á los Sres. siguientes: de Subdiáconos, D. Mariano Carrasco, Francisco Martín, Luis Zumel, Julián Rodríguez, Fernando Coca, Gregorio Castro, Patricio Barres, Miguel Hegerty, Guillermo Watts, José Ramón, Tomás Walter, Cecilio Pages, Dionisio Scamell, Santiago Clarke, Patricio Cusk, Patricio Diamon, Daniel Colvin, Francisco O' Brien.

Para el Diaconado, D. Claudio Martín.

Para el Presbiterado, D. Francisco Cermeño, Mariano Llorente, Félix Legido, Aniceto Isla, Servando González.

—Secundando instrucciones del señor Jefe de vigilancia, el agente del mismo cuerpo Mariano Badas ha capturado á Simón Martín González, dedicado al tráfico de aceite, el cual fué reclamado hace dos días por el Juzgado de instrucción de Medina del Campo como autor de un delito de estafa.

AVILA

Muy en breve tomará posesión del cargo de Director de Carreteras provinciales, para el que recientemente ha sido nombrado interinamente, por la Comisión provincial, nuestro paisano y amigo el distinguido Ayudante de Obras públicas D. Cipriano Martín Maganto.

—En el pueblo de Tornadizos se halla depositada una yegua de ignorada procedencia.

ZAMORA

El capitán de la guardia civil don Francisco Ferreras Guerrero, afecto á la comandancia de Zamora, ha sido destinado á Algeciras.

—La autoridad municipal de Moreruela de Tabara, comunica al señor gobernador civil, que el vecindario hállase excitadísimo con motivo de haber sido nombrado maestro de aquella escuela D. Nicolás Martín, temiendo una alteración de orden.

—Ha sido nombrado recaudador de cédulas personales, D. Francisco Broco Juárez

—Se encuentra en esta capital el comisario de Guerra D. Ramón de Bringas que en unión de otro compañero trae el encargo de comprar caballos, con destino al cuerpo de Administración militar.

SALAMANCA

Dentro de tres ó cuatro días llegará á esta población, el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Alfredo García Bernardo.

—Cuando se hallaba celebrando el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo la última sesión, llegó á la Casa Consistorial una manifestación. Se suspendió la sesión por cinco minutos y se permitió la entrada en el salón á una comisión que hizo entrega al señor

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (55)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

las puertas de la modesta habitación del conde de V***.

Este me esperaba. Me abrazó, me habló de ella. Yo no me cansaba de preguntarle y oirle: ¡aquella misma noche había de ver á Julia!... V*** debía ir á anunciarle mi llegada y anticiparle esta alegría.

Cuando todos hubieran salido de la habitación de Julia, V***, que saldría el último, había de venir á buscarme al café, donde yo le esperaría, y en el momento que estuviese sola, me iría á arrojar á sus pies. Sólo después de haber quedado acordes con todo esto fué cuando pensé en secar mis vestidos á la lumbre de la chimenea, en tomar algún alimento, y en instalarme en la sombría alcoba de la antesala. Estaba ésta alumbrada por una claraboya y templada por una estufa. Me vestí con el esmero necesario para no avergonzar á la que amaba, delante de sus amigos.

A las once salimos V*** y yo á pie. Llegamos juntos hasta debajo de la ventana que ya conocía de antemano. Aun había tres carruajes á la puerta; V*** subió, y yo fuí á esperarle en el sitio convenido. ¡Qué larga se me hizo la hora que tuve que esperarle! ¡Cuántas veces maldije las visitas, indiferentes tal vez, cuya importunidad involuntaria para entretener algunas horas ociosas detenía sin saberlo el ímpetu de dos corazones que contaban su martirio por sus latidos! Por fin V*** pareció. Yo salí á recibirle; me dejó á la puerta, y subí.

LXXXIII

Aunque viviera mil años, jamás podría olvidar este momento y esta entrevista. Estaba Julia de pie, con el codo negligentemente apoyado sobre el blanco mármol de la chimenea; su talle esbelto; sus hombros y su perfil, re flejados y duplicados por el espejo, la cara vuelta hacia la puerta, los ojos fijos en un estrecho y oscuro corredor que daba entrada al salón, la cabeza un poco inclinada de aquel lado, y en la actitud de una persona que cree percibir un ruido de pasos que se aproximan.

Vestía un traje negro de seda, guarnecido de negros encajes al cuello, en la cintura y en la falda. Estos encajes, ajados por los almohadones del sillón, en que la retenía la indiferencia y la languidez de su vida, parecían á esos negros racimos del sauce desgranados por el viento del otoño.

La oscuridad de aquel traje no dejaba en luz sino los hombres, el cuello y el rostro. Este luto del vestido hallábase completado por el luto natural de sus negros cabellos anudados sobre su cabeza. La uniformidad de este color hacía aún resaltar más la esbeltez y la graciosa flexibilidad de su talle. ¡El reflejo del fuego de la chimenea sobre el espejo, la luz de una lámpara colocada en uno de los ángulos de la piedra que la cubría, y que iluminaba sus mejillas, la animación del deseo, de la impaciencia y del amor, esparcían sobre su rostro un esplendor de juventud, de coloración y vida, que parecía enteramente una transfiguración efectuada por el amor!

LXXXIV

Mi primer grito fué de alegría, y un estremecimiento de felicidad al volverla á ver más animada, más bella y más inmortal á mis ojos que la había podido contemplar bajo el sol apacible de Saboya. Un sentimiento de engañosa seguridad, de eterna posesión, se apoderó de mi alma y de mis ojos. Julia probó á articular algunas palabras al verme, pero le fué imposible. La emoción hizo estremecer sus labios. Caí de rodillas, y apoyé mi boca sobre la alfombra que hollaban sus pies; enseguida alcé la cabeza para mirarla otra vez, y para asegurarme de que su presencia no era un sueño. Ella colocó una de sus manos sobre mis cabellos, que se estremecieron, y sosteniéndose con la otra en el mármol de la chimenea, cayó del mismo modo de rodillas delante de mí.

Nos mirábamos, buscábamos palabras, pero no las había para el exceso de nuestra felicidad. Permanecimos así en silencio, sin otro lenguaje que el del silencio mismo, y el de aquella actitud del uno delante del otro. Actitud llena de adoración en mí, llena de felicidad en sí misma; actitud que decía: «Ellos se adoran, pero entre ellos está el fantasma de la muerte.»

LXXXV

Ignoro los minutos que permanecimos en aquella postura, ni cuantos miles de preguntas y de respuestas, de torrentes de lágrimas y de miradas de alegría pasaron de este modo,

(*Continuará*).

Alcalde de una solicitud firmada por mas de doscientos habitantes del Puente, en la que se pedía la revocación del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la supresión del fielato de dicho arrabal.

—Han regresado de Villamiel (Cáceres) la señora é hijos de D. Julián de Rua.

—Ha ascendido á oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, don Jacinto Acosta, habiéndose dispuesto que continúe prestando sus servicios en la Administración de Correos de esta capital.

El Consejo del domingo

Empezó á las cinco y media.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos expedientes para contratar por cuatro años el suministro de víveres para los Penales de Cartagena y Tarragona y de otro sobre concesión á los prebendados excedentes de Ultramar del derecho á ingresar en el clero catedral en las mismas condiciones que los párrocos y ecónomos de la Península.

El ministro de la Guerra expuso detalladamente el curso de los sucesos de Barcelona y las medidas tomadas en toda la Península para el mantenimiento del orden público.

El ministro de la Gobernación sometió al Consejo, y éste, aprobó un expediente para que en lo sucesivo la contratación de los servicios dependientes de la Dirección general de Correos se haga con arreglo al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

A propuesta del ministro de Agricultura se aprobaron dos expedientes; uno relativo á la reparación del puente provisional de madera sobre el río Esla, y otro sobre ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, relativa á un ingeniero que prestó servicios en Filipinas.

El ministro de Instrucción pública puso en conocimiento de sus compañeros un proyecto de decreto reformando lo establecido sobre matrículas y derechos de examen en la segunda enseñanza.

El Consejo se ocupó nuevamente en la crisis porque atraviesa nuestra Marina mercante. El ministro de Marina expuso los antecedentes de este asunto, y las causas á que la presente situación obedece.

El ministro de Hacienda estudiará todo aquello que hace referencia á la modificación de derechos de abanderamientos y demás impuestos que gravan á la industria de transportes marítimos, habiéndose rebajado del 2 al 0'50 por 100 la de transmisión de los barcos en el proyecto de ley que tiene presentado sobre Derechos reales.

Respecto á los asuntos que ocuparon la atención de las Cortes fijóse principalmente el Consejo en todo lo relativo á los problemas sociales, á las medidas de orden legislativo que deben adoptarse y á la necesidad de que los proyectos que están ya presentados sean discutidos con urgencia.

El ministro de Hacienda manifestó que la Comisión del Congreso encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, lo había ya emitido.

El ministro de Gracia y Justicia se hizo eco de las repetidas reclamaciones que hasta él han llegado, acerca de la necesidad de aumentar los créditos para reparación de templos. El Gobierno estudiará el medio de atenderá esta necesidad. urgentísima.

A las siete y media terminó el Consejo.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva (1)

EL BAILE DE PIÑATA.—UNA BODA

Muchos años hacía que esta villa no celebraba el tan ruidoso baile de Piñata.

En la sociedad del Casino inicióse la idea de verificar este año esa fiesta que en muchas partes cierra el Carnaval.

Más de treinta socios acogieron con entusiasmo el pensamiento y se dispusieron á costear los gastos del proyectado baile, por no ser éste de los que reglamentariamente ofrece á sus socios este círculo de recreo.

Inmediatamente se nombró una comisión organizadora, designando para sustituirla á los señores don Francisco González Heredero, don Andrés Vázquez y don Hilario González Cebrián.

De poco tiempo disponían, pero dadas las iniciativas y aptitudes de los organizadores, esperábase fundadamente que sabrían vencer cuantos obstáculos á ello se opusiesen y que la fiesta resultaría brillante.

El éxito, en verdad, ha superado á nuestras esperanzas.

En menos de dos días, la actividad desplegada por la comisión organizadora, supo transformar el amplio salón del baile del Casino que, en la noche del domingo último, presentaba el aspecto de una encantadora estancia.

Decorado con elegante sencillez, cubrían sus huecos bonitas colgaduras; en sus ángulos veíanse, sobre ricos centros, elegantes jarrones con ramos de preciosas flores; bajo dosel de rojo terciopelo y formando lindos pabellones, aparecían grandes espejos que, en artística combinación con el escudo y bandera patrios, adornaban sus paredes; del techo pendían dos grandos piñatas formando piñas; y verde ramera, constituyendo un adorno de gran efecto; del techo pendían también, hábilmente y con exquisito gusto colocadas, multitud de piñas naturales adornadas con caprichosos lazos de multicolores que llevaban la inscripción de la fiesta que se celebraba y que, como recuerdo de ésta, fueron á su final repartidas entre las señoras y señoritas que asistieron al baile.

El salón hallábase profusamente iluminado.

De ocho arañas salían multitud de luces que, reflejando en las versas lunas de los espejos y quebrándose en templados iris al atravesar los prismáticos cristales de las arañas, daban á la estancia, hermoso y encantador aspecto.

A las diez de la noche empezaron á llegar los asistentes á la fiesta.

Recibiéronles los organizadores de ésta quienes, con exquisita galantería ofrecían el brazo á las señoras y señoritas, conduciéndolas al salón de baile.

Allí se iba reuniendo lo más selecto que, en juventud, distinción y hermosura, encierra esta villa.

Pronto se formó un ramillete de lindas señoritas cuyas elegantes y ricas «toillettes» realzaban más su natural belleza, y, cual si con ellas quisieran entablar noble competencia, presentáronse también elegantemente vestidas, jóvenes y hermosas damas, adornando algunas sus tocados con hermosas flores y ricas joyas.

El salón de baile tomó animadísimo aspecto.

Era un cuadro lleno de vida y radiante de luz y de belleza.

A las diez y media óyense los primeros acordes de una orquesta de guitarras y bandurrias, que toca con bastante gusto y gran afinación el primer bailable.

Aquella pléyade de encantadoras jóvenes alegres y bulliciosas, entrégase con verdadera ansiedad á los inocentes placeres del baile.

Pronto las siguen bastantes damas; los caballeros imitan su ejemplo y algunos, ya de cierta edad, lánzanse también al baile, tal vez para convencerse mejor de su ya pasada juventud.

A las doce y media suspendióse el baile por media hora; «hermoso» paréntesis en que los asistentes á la fiesta fueron espléndidamente obsequiados con exquisitos dulces, pastas y licores.

Reanudado el baile, duró éste hasta las tres de la mañana, hora en que terminó esta fiesta, que tanto ha gustado á la selecta concurrencia que en la noche del domingo último llenaba los espaciosos salones del Casino.

De las muchas personas del sexo bello que asistieron á esta fiesta, solo citaremos los nombres de las señoritas que recordamos y que son:

Esperancita Redondo, Mercedes Gozalo, María y Julia González, Jesusa Miguelánez, Leonor Caro, Eulalia Gómez, Inés Martín Fraile, Tomasa Agudo, Aurea Botas y las hermanas Magdalena y Consuelo Zaballos.

También presenciaron el baile la simpática y distinguida señorita Pepa González y las señoritas de Pardo, á quienes, después de largo y riguroso luto, veíanse por primera vez en los salones del nuevo Casino.

En obsequio á la brevedad omitimos los nombres de las señoras que asistieron á esta fiesta, y con mayor razón, el de las personas pertenecientes al sexo feo.

A la esmerada labor, en tan poco tiempo y con tanto gusto ejecutada por los organizadores de tan brillante fiesta, han contribuído poderosamente las distinguidas señoras doña María Triviño y doña Carmen Nicolás, esposas respectivamente de los señores González Heredero y Vázquez y la elegante y linda señorita María, hija del Sr. González Cebrián.

Estas bondadosas señoras hicieron también con exquisita amabilidad y gran distinción, los honores de la fiesta, y por la brillantez de la misma, á ellas en primer término enviamos nuestra entusiasta felicitación.

Recíbanla también los simpáticos organizadores del baile de Piñata que revistamos y uniendo nuestro voto al de los asistentes á tan brillante fiesta, deseamos verla repetida en los carnavales de 1903.

Así sea.

El próximo sábado 22 del corriente, contraerán matrimonio en la parroquia de Santiago, de la ciudad de Valladolid, la bella joven y distinguida señora doña Antonia Herránz Cámara, residente en la próxima villa de Bernardos y el ilustrado joven Licenciado en Farmacia, é hijo de esta localidad, don Eulogio Aguirre Agudo.

Por reciente luto de los contrayentes sólo asistirán á la ceremonia sus más próximos parientes.

La bondadosa y distinguida señora doña María Triviño González y don Pedro Agudo Cabo apadrinarán á los contrayentes.

Efectuado el enlace, éstos saldrán inmediatamente para Madrid donde pasarán una temporada.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena y deseamos á los nuevos esposos muchas prosperidades y venturas en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Febrero 20.

(1) Hasta ayer no ha llegado á nuestro poder esta carta, la cual nos vemos obligados por esta causa á publicarla con sensible retraso.

San Ildefonso

Desaparición de un hombre

El día 20 del actual por la mañana se presentó á dar conocimiento á las autoridades de este Sitio, el vecino de Lozoya (Madrid), D. Rufino Sanz, de la desaparición de su hijo político y también vecino del citado pueblo Julián López, de oficio truchero, el cual salió de su casa y llegó á esta localidad, según noticias en los días del 13 al 15 del presente mes, saliendo el día 17 para el pueblo de Rascafría por el puerto denominado de «Reventón».

El activo señor alcalde de esta población D. Matías Budia, dispuso que inmediatamente salieran en busca del repetido Julián, personas conocedoras del terreno que con dos parejas de la guardia civil, regresaron á este pueblo sin resultados, motivo á la gran cantidad de nieve que existía á pesar de haber reconocido el camino correspondiente á este término municipal.

Créese haya perecido helado y sepultado entre la nieve que con tanta abundancia en el citado puerto existe ignorándose hasta ahora más detalles.

Hoy han vuelto á salir varias parejas de la guardia civil al mando del teniente jefe de la línea, D. Carlos Jiménez Bretón con otras personas de esta localidad á dicho fin.

Daré exactas noticias sobre su resultado.

C.

Febrero 24 1092.

NOTICIAS

El sistema métrico

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto lo siguiente, resolviendo una consulta del fiel contraste de Jerez:

Primero. Que todo industrial, cualquiera que sea la importación de su industria, debe de estar provisto de las pesas y medidas y aparatos de pesar que el reglamento señala.

Segundo. Que los que están dedicados á la cría y exportación de vinos ú otros caldos, se hallan obligados á tener medidas métricas para las ventas que realicen al por menor, según previene el art. 24 en su primer párrafo, del reglamento vigente, debiendo dichas medidas ser contrastadas por los fieles contrastes para asegurarse de su bondad.

Tercero. Que los establecimientos dedicados á la venta al por mayor de la venta de vinos y otros caldos no están obligados á tener pesas ni medidas del istema métrico, siempre que efectuenla venta por barricas, toneles ó cualquier recipiente análogo, sin expresar sus dimensiones ó contenidos; pero si lo están, así como al contraste correspondiente, en el caso de que anuncien ó vendan, señalando las pesos ó capacidades de dichos recipientes.

Estas disposiciones son de carácter general.

Un robo

Sobre las dos de la tarde del 22 del corriente le fueron robadas del establecimiento que posee en Otero de Herreros, á la vecina de ese pueblo Eusebia Bermejo, y en ocasión de hallarse ésta en casa de su madre, nueve pesetas 67 céntimos, halland se detenido como presunto autor del hecho, el joven del mismo pueblo Emeterio García, de oficio cortador, á quien el cabo de la Guardia civil del puesto, hallándose casualmente asomado á la ventana del cuartel, en la tarde del día indicado, vió saltar una cerca, y enterrar algo en el suelo, lo cual fué motivo para que dicho cabo, por tener malos antecedentes del referido joven, se dirigiese á la cerca... y desenterrase las 9'67 pesetas justas y cabales.

[redacted]

En la fábrica del Arco, del término municipal de Palazuelos, ha fallecido ayer á los 17 años de edad, el simpático joven don Francisco Gil Pascual.

A sus desconsolados padres don Mariano y doña Segunda, á los hermanos del finado y á la familia toda enviamos nuestro pésame por la sentida é irreparable pérdida que hoy les aflige.

[redacted]

Dos circulares

En el «Boletín oficial» de mañana, según tenemos entendido, aparecerán dos importantes circulares del Gobernador civil, Sr. Serrano, advirtiendo en la una que perseguirá con gran energía los juegos prohibidos, y ordenando en la

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id. id., id. id.

Medina del Campo 23

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Turégano 23

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 36.

Cebada á 27.

Algarrobas á 32.

Garbanzos superiores á 160

Garbanzos regulares á 120.

Id. medianos á 70.

Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.

Id. de 2.ª á 12.

Id. de 3.ª á 10.

Id. cascarilla á 9.

Echaduras á 30.

Patatas á 3 reales arroba.

Vino blanco á 8.

Id. tinto á 10.

Vinagre á 10.

Bueyes de labor á 1300.

Añojos y añojas á 500.

Vacas cotrales á 1000.

Cerdos al destete á 58.

Id. de seis meses á 110.

Id. de un año á 160.

Id. de año y medio á 240.

Ovejas á 64.

Carneros á 90.

Corderos á 36.

Lanas á 54 reales arroba.

Id. blanca fina á 56.

Id. Id. basta á 52.

Id. negra fina á 53.

Id. Id. basta á 50.

Tiempo lluvias.

Tendencia del mercado, sostenido

El Corresponsal.

Rioseco 23

Con ligeras variantes el mercado al contínua detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 45, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 650 fanegas de trigo.

Cotizase el trigo á 45 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 23

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 210 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 210 á 44 y 44'25.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 200 fanegas á 44'75 y 45 reales

Centeno.—100 á 30.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

otra á los alcaldes que adquirieron en el Gobierno guías para caballerías, remitan nota del número de las que posean, prohibiéndoles terminantemente, las expendan á mayor precio que el abonado por ellas.

Dichas circulares es seguro han de producir el mejor efecto en la capital y en la provincia, pues revelan de modo fehaciente los excelentes propósitos de que viene animado el Sr. Serrano, á quien tenemos sumo gusto en aplaudir por aquellas medidas, tan deseadas por la sana opinión de esta tierra.

El crimen de la Salceda

Parece que sobre este crimen de que fué víctima la vendedora ambulante, Donata de Andrés, no se ha podido aún averiguar nada concreto, habiéndose—según dijimos—puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, á los carboneros vecinos de esta capital, José Rico Gil y Pedro Rico Díez, siguiendo presos en la carcel el hijastro y sobrino de la interfecta, Basilio Hernán Gómez y Jorje de Andrés, quienes vivían con la Donata, en la Salceda.

Sin embargo de la oscuridad, en que según dicen, se halla la verdadera pista que ha de seguirse para el descubrimiento de los autores del asesinato, parece dar alguna luz un reconocimiento practicado por la Guardia civil auxiliada de tres paisanos, el día 21, en la casa don de vivía la Donata con su sobrino é hijastro, pues fué hallada una camisa con manchas de sangre en el puño derecho, la cual ha sido recogida y remitida al juzgado, según nos manifiestan.

Este hallazgo, unido al de un par de calcetines con manchas al parecer también de sangre, recién lavadas, que se encontraron en la misma casa, en un reconocimiento anterior, del cual sabemos por referencias, son á la cuenta, los indicios más seguros que pueden hoy por hoy guiar al juzgado en sus investigaciones.

Confirmando estas impresiones nuestras, ayer se dictó auto de procesamiento contra Basilio Hernanz Gómez y Jorge de Andrés, por el delito mencionado.

Un registro

En virtud de exhorto de uno de los juzgados de Madrid, ayer mañana fué practicado un reconocimiento por el escribano D. Julián Otero y el inspector de vigilancia Sr. Martínez, en la casa número 59 de la calle de José Zorrilla donde habita Rosa Cañas, á la que se supone en íntima relación con un sujeto apodado «El Chato», detenido poco tiempo hace en Santa María de Nieva, como complicado en el robo de la fábrica de tabacos de Madrid, verificado el año anterior.

Registrada la casa, no se halló tabaco alguno, pero sí 600 pesetas, de las que se incautó el Sr. Martínez para remitirlas á la autoridad judicial que ordenó el registro.

Minas

Han sido concedidas por el Gobierno civil, á don Manuel López de Ayala, vecino de Madrid, los registros de las minas de cobre, «María Belén y María Fuencisla», con 16 y 30 pertenencias, situadas en término de Otero de Herreros y parajes Camino de la Venta y Las Carradillas.

—También le ha sido concedida á D. José Arenas, vecino de Madrid, la mina del mismo metal «La Pesadilla» con 12 pertenencias, demarcada en la dehesa boyal de Revenga.

En uno de los próximos números del «Boletín oficial», aparecerán los anuncios de dichas concesiones, pudiéndose reclamar contra ellas un plazo de treinta días.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Miguel Allas Callejo, de nueve meses, y Claudio Callejo Fuentetaja, de cuatro meses.

Nacimientos uno.

Después de permanecer algunas horas en Segovia, ayer regresó á Santa María de Nieva, nuestro querido amigo, el Escribano de actuaciones de aquel juzgado, D. Carmelo Velasco.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador, la junta provincial de Sanidad.

Audiencia provincial

(Señalamiento para hoy)

Pueblo de San Ildefonso.—Delito. hurto.—Procesado, Cesareo Muñoz.—Defensor, Sr. González.—Procurador, Sr. Pá amo.

Le ha sido concedido el retiro para esta capital, al Guardia civil, Mateo Baneras Telbel.

Cuentas atrasadas

El «Boletín oficial», fecha de ayer, publica la siguiente circular del Gobierno civil:

»Siendo muchos los servicios pendientes en la Sección del ramo y también en número crecido las cuentas que existen, debido sin duda alguna á no darse á los acuerdos de este Gobierno el cumplimiento debido en la forma y plazos marcados, prevengo por la presente circular á los Sres. Alcaldes, Secretarios y cuentadantes, procuren llenar los servicios con la mayor brevedad y puntualidad posibles.

Al dirigirse este Gobierno á las autoridades locales, no duda que los Alcaldes y Secretarios responderán al cumplimiento de los citados servicios; sin necesidad de que haya que acudir á los procedimientos coercitivos que se verá este Gobierno en el sensible caso de adoptar contra los morosos.»

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Cantimpalos, nuestro amigo el inteligente empleado, D. Luis Llobregat, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

Ha sido destinado á la Zona de Reclutamiento de esta capital, el capitán don Manuel Gil Jugo.

Ha sido nombrado celador de Telégrafos de esta sección, don Pablo Arribas y Alvaro.

Canje de títulos

La Dirección de la Deuda ha remitido á la Delegación de Hacienda, una circular, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Que el canje de los títulos de la deuda perpétua del 4 por 100 interior, á que se refieren la Real orden de 14 de Octubre último y la Circular de este Centro directivo de 20 de Enero siguiente, dictada para su ejecución, comprende á los de la emisión de primero de Octubre de 1892 y posteriores, toda vez que la diferencia de fechas no significa que se trate de emisiones distintas, puesto que es una sola, con numeración correlativa é idénticos requisitos que aquélla, sino exclusivamente, la en que han sido puestos en circulación.

Segundo. Que dichos títulos, sea cualquiera la fecha que ostenten, pueden ser admitidos al canje por los de la emisión de 31 de Julio de 1900, en los mismos impresos remitidos por esta Dirección general, pudiendo adicionarse en ellos, para mayor claridad, si esa Oficina lo estima pertinente; bien á mano ó por medio de un cajetín, á continuación del epígrafe «Títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisión de primero de Octubre de 1892», las palabras «y posteriores»; y

Tercero. Que á partir del vencimiento de primero de Abril próximo inclusive, solo se admitirán los cupones correspondientes á estos intereses que se hallen representados por el cupón número 2 y sucesivos de los títulos de la emisión de 31 de Julio de 1900.

Pasa á situación de excedente á la segunda región, el comandante don Dionisio Hernández Aracil, capitán que fué de la Zona de reclutamiento de esta capital.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 24 6'30 tarde.

Tranquilidad

Los telegramas y telefonemas recibidos hoy, acusan tranquilidad general.

En Madrid resultó un fracaso la huelga proyectada, pues todos los obreros acudieron al trabajo, á pesar de lo lluvioso del día.

Sagasta

Se encuentra ligeramente indispuesto el Presidente del Consejo.

Los muertos y heridos

Esta noche publicarán los periódicos la «lista oficial» de los muertos y heridos que resultaron en los últimos y tristísimos sucesos de Barcelona.

He aquí un extracto:

Día 17.—Un muerto y diez y siete heridos.

Día 18.—Dos muertos y cuatro heridos.

Día 19.—Ningún muerto y diez y ocho heridos.

Día 20.—Dos muertos y diez y nueve heridos.

Día 21.—Dos muertos y cinco heridos.

Telegramas particulares dicen que además de las citadas bajas recogidas por la Cruz Roja, los vecinos levantaron otros ocho cadáveres que yacían en las calles.

En Hostalfranchs resultaron cinco muertos y siete heridos.

Aún se ignora el número exacto de las bajas que ocurrieron en las demás poblaciones donde estalló la huelga tumultuosamente.

En el Congreso

La sesión de esta tarde careció de interés.

Urzaiz leyó el proyecto de circulación fiduciaria.

González dió cuenta á la cámara de la tranquilidad reinante en la península.

Lombardero protesta del suplicatorio de procesamiento que para él se a licita, por haber insertado en su periódico «El Noroeste» de la Coruña, un artículo que fué denunciado, aunque lo publicó antes un diario madrileño que no sufrió denuncia alguna.

Poveda extiéndese en consideraciones sobre la rebaja de la décima de consumos.

Y Clot consume el segundo turno en contra.

Madrid 24.—8'50 n.

La firma de hoy

De Estado.—Cartas de soberanos extranjeros.

De Gracia y Justicia.—Indultando de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid á Felipe Az f á por la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

Idem á Ramón García del resto de la pena que le impuso la Audiencia de la Coruña.

Idem á Fermín Aguirre de la tercera parte del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Soria.

Notas del día

Hoy ha amanecido diluviando.

Hemos recorrido varios distritos y los principales centros obreros y todo el mundo trabaja, sin que se note ningún síntoma de huelga.

En cambio el Gobierno en los ministerios de Hacienda, Gobernación, la Presidencia, Gracia y Justicia y las fábricas del gas y electricidad tiene retenes de guardias municipales y civiles, en previsión de que el orden se altere.

Las tropas también las tienen acuarteladas.

Los comercios todos abiertos y la circulación de carruajes lo mismo que en estado normal.

Esta mañana temprano estuvo dando paseos por Madrid algunos escuadrones de caballería del ejército.

A mediodía se suspendió la circulación de tranvías en las líneas del barrio de Salamanca y Ventas; pero luego se supo que había obedecido á una avería que tuvo el cable de la tracción.

Arreglada se reanudó el servicio.

El señor Sagasta no ha ido á palacio á causa del ataque de bilis que padece.

Le han visitado los ministros de Estado y Gobernación, este último, para darle cuenta de lo ocurrido durante el día.

Ha reinado tranquilidad completa.

Mañana comenzará á discutirse el proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

El ministro de Hacienda se halla dispuesto á aceptar cuantas modificaciones se le propongan y que no afecten á lo esencial del proyecto, con objeto de que este pueda quedar aprobado en el próximo mes de Marzo.

En Palacio

El subsecretario de Guerra, señor general Martínez, acompañado de su distinguida esposa, ha ofrecido hoy sus respetos á la Reina.

Con el mismo fin estuvieron en Palacio el general Primo de Rivera y Capdepón.

Dos proyectos

En vista de los puntos de conexión que existen entre el proyecto de instrucción militar obligatorio y el de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo, se ha acordado que ambos se discutan en la misma Cámara.

A este fin se publicará mañana una real orden disponiendo que se retire del Senado el proyecto de instrucción militar obligatorio que fué leído en dicha Cámara, y que inmediatamente después será presentado en el Congreso.

En Barcelona

La población ha recobrado desde las primeras horas de la mañana su aspecto mercantil y fabril ordinario.

Han vuelto al trabajo la mayor parte de los carreteros que se dedican especialmente al acarreo del carbón y hacen con normalidad las tareas de descargue.

El número de obreros que han vuelto al trabajo se calcula en un 60 por 100.

En la fábrica del Sr. Cornet y Más, trabajan la mayoría.

En el Ensanche se trató de ejercer alguna coacción, sin resultado, interviniendo la fuerza pública.

Todos los periódicos han vuelto á aparecer y circulan los tranvías y ri. perts.

En Sabadell no ocurre novedad, aunque aún no han vuelto los obreros á las fabricas.

En Berga tampoco ha ocurrido incidente alguno y en Manresa funcionan en todas las fábricas como de ordinario.

En Sevilla

Se trabaja en todas las fábricas é industrias y muelles como en los días normales, habiendo acudido al trabajo los obreros sin incidente digno de mención.

Las fuerzas que esta mañana vigilaban las principales fábricas y establecimientos industriales para evitar coacciones, se han retirado á sus cuarteles.

BERMÚDEZ

Confidencia

—Querido Prasera: ¿Se marcha Badillo, el dueño de *La Moderna*?

—No, puedo asegurar que no. Sé que varios catalanes le han hecho proposiciones ventajosas para que se traslade á la capital del Principado.

—¿Y las habrá despreciado, ¿eh?

—Las aceptó en principio, pero imponiendo esta condición: Que verificaría el traslado cuando los catalanes olvidaran por completo el himno de *Los Segadors*.

—Pues entonces, como no sea por un fenómeno sísmico, para rato tenemos *Sastrería Moderna* en la Plaza Mayor, núm. 2.

—Claro, porque los catalanes olvidarán el fatal himno cuando Badillo pierda el cariño que profesa á los segovianos por las atenciones, confianza y protección que, como industrial, le han dispensado, y jamás lo perderá.

—Cierto, si Badillo pensara ó sintiera de otro modo, podríamos llamarle... *ingrato*.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

I Fuego Fuego I

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

TA-BA-CO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Cesáreo, Valero, Serapio y Donato.

CULTOS DE CUARESMA

En la Santísima Trinidad, las Congregaciones hermanas de San Luis Gonzaga y de Nuestra Señora de la Fuencisla y San Estanislao de Kosca, celebran los martes y viernes, á las seis y media de la tarde, cultos consistentes en rezo del santo rosario, plática doctrinal y miserere cantado, los viernes.

—En San Martín, todos los domingos á las tres y media de la tarde, rosario, sermón y miserere.

—En San Miguel, todos los días a, anochecer, se rezará el rosario y acto seguido se explicará la doctrina cristiana á los niños de ambos sexos de la parroquia.

Los viernes, después del rosario, se cantará solemnemente el miserere.

Todos los martes, á las cuatro, se expondrá á S. D. M., se rezará la estación mayor y el rosario, habrá sermón predicando en el día de hoy, D. Raimundo García, coadjutor de la parroquia, terminando con el Santo Dios y la reserva.

—En San Millán y San Salvador, los viernes al toque de oraciones, miserere y plática.



EL JOVEN

D. Francisco Gil Pascual

HA FALLECIDO EN PALAZUELOS (FÁBRICA DEL ARCO)

el día 24 de Febrero de 1902 á las once de la mañana

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres Don Mariano y Doña Segunda; hermanas Doña Petra, Doña María, Doña Facunda, Doña Engracia, Doña Florentina y Doña Segunda; hermanos políticos Don Tiburcio Migueláñez y Don Telesforo Sanz, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia del finado.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

ZÔMOTERAPIA

ZÔMOL — Z — JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

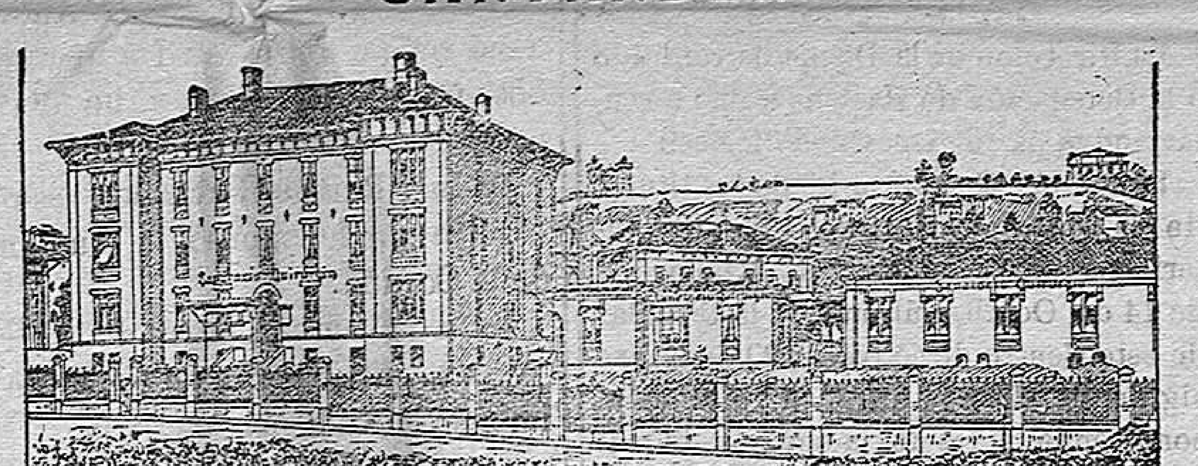
ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada, día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

EMULSION·FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso
que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado
ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y
agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños
débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos,
anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

FÁBRICA DE PAPEL

DE

MODESTO GARCÍA

SEGOVIA

Compro papeles inútiles, con tal que vengan limpios, de tierras y basuras, aun los de la calle.

Se pagan más los de oficinas, archivos, protocolos; inútiles, rasgados á pequeños trozos, y los del comercio, correspondencia vencida, libros y folletos impresos y demás clases de papeles viejos para fundirlos. Los de algún interés á presencia de los interesados.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.ª

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedías, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Margarita doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyen un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio. llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento** de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos**, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**